

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIA MUNICIPAL /

CONCEJO MUNICIPAL

066º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 08 de Junio de 2010 y siendo las 10:15 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Miriam Soto Quezada y los Sres. Claudio Veloso Vallejos, Eduardo Bartholomaeus Strick, Sergio Espinoza Almendras, Germán Sepúlveda Mellado y Omar Eduardo Parra Lagos. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad y de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- **LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN Nº 060**
- 2.- **CORRESPONDENCIA**
- 3.- **INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- **INFORME DE COMISIONES**
- 5.- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**
 - 5.1.- **ÁREA EDUCACIÓN**
 - 5.2.- **MUNICIPAL**
- 6.- **SUBVENCIÓN MUNICIPAL A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS AÑO 2010**
 - 6.1.- **COMITÉ DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA CALLES BASCUR, LAUTARO
Y VICUÑA MACKENNA**
 - 6.2.- **PROCESO EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE SUBVENCIÓN AÑO 2010**
- 7.- **CONTRATO REMODELACIÓN SALÓN AUDITORIO DE QUILLECO**
- 8.- **VARIOS**

El Sr. Alcalde pone en discusión acta de la Sesión Ordinaria Nº 060 de fecha 29 ABR 2010, la cual es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

No hay.

b) Correspondencia despachada

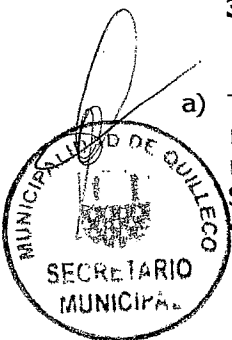
No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Tal como se comunicó en reuniones anteriores, el Cuerpo de Bomberos no facilitará carro para repartir agua ya que se tendría que reparar un vehículo, por lo que no pueden quedar sin movilización.

Se encomendó al Administrador Municipal ver el tema de la sequía, el que se comunicó con la Sra. Claudia Estrada (encargada de Emergencia de la Gobernación) a fines del mes de Mayo,



posteriormente se envió vía correo electrónico al Sr. Arroyo, encargado de Emergencia Regional, los montos y la población afectada y los recorridos del año pasado, tomados como referencia, lo que ha sido incrementado por los vecinos que se han ido sumando a esta carencia. También está informado en el Ministerio del interior, en el comité de emergencia, con don Eduardo Cortés Alvarado, tenemos la información que es posible que nos asignen un camión aljibe.

- b) Con fecha 30 de Abril, la Junta de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb), representada por la señora María Begoña Bengoechea Alonso y la Municipalidad de Quilleco representada por este Alcalde, se suscribió un convenio de Programa de Salud Bucal, que consiste en un módulo dental fijo, que estará en Villa Mercedes para otorgar la atención odontológica a los beneficiarios del Programa Salud Bucal JUNAEB.
El convenio es bastante extenso pero en lo principal la JUNAEB, hace entrega en propiedad a la Municipalidad de Quilleco de un módulo o Clínica Dental y equipamiento dental necesario para la atención odontológica integral curativa y preventiva y educativa que se consigna y detalla en un inventario firmado por las partes.
La Municipalidad deberá tener y dotar de la infraestructura necesaria para el funcionamiento de los Módulos o Clínica Dental y el equipamiento dental. Esto se instalará en una dependencia del Internado de Villa Mercedes.
Con recursos del programa se dotará de un computador para llevar un registro estadístico de las atenciones.
- c) El viernes pasado recibimos del Gobierno Regional una ambulancia nueva equipada completa la cual estará a disposición de los dos CESFAM.
- d) A partir del viernes 4 de Junio comenzó a prestar servicio una nueva Doctora que se llama Paola Franco San Cristobal, que tiene raíces familiares en la comuna, lo que la motiva trabajar en la comuna, ella tiene jornada de 44 horas.
- e) El lunes 14 de Junio se inicia el funcionamiento de la Sala Cuna San Lorencito, va a trabajar en dos niveles, Sala Cuna Menor hasta los dos años y el nivel Medio Menor que es de dos hasta cuatro años y medio.

4.- INFORME DE COMISIÓN

No hay.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

5.1.- ÁREA EDUCACIÓN

5.1.- El Sr. Alcalde hace entrega para análisis y posterior aprobación de la siguiente modificación presupuestaria del Área Educación:

FUENTES		\$ 129.807.789.-
AUMENTO EN INGRESOS		
CUENTA		MONTO \$
15	SALDO INICIAL DE CAJA	85.000.000.-
05-03-003-002-010	APORTE A PROGRAMA MEJORAMIENTO GESTIÓN	41.617.967.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS		126.617.967.-
DISMINUCIÓN EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
34-07	DEUDA FLOTANTE	3.189.822.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS		3.189.822.-



USOS	\$ 129.807.789.-
-------------	-------------------------

DISMINUCIÓN EN INGRESOS		
CUENTA		MONTO \$
05-03-101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERV. INCORP. A SU GESTIÓN	85.000.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN INGRESOS		85.000.000.-

AUMENTO EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
21-03-006	PERSONAL A TRATO Y/O TEMPORAL	7.000.000.-
23-01-004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	24.600.000.-
29-03	VEHÍCULOS	10.017.967.-
24-03-099	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	3.189.822.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		44.807.789.-

Sr. Secretario Municipal, indica que en esta modificación se está incorporando mayores recursos por Saldo Inicial de Caja y aporte al programa de Gestión equivalente a la primera cuota. Por otro lado se está disminuyendo en Ochenta y cinco millones de pesos la partida transferencia de la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión (Educación) y también se está asignando recursos a algunas iniciativas del Programa de Gestión.

5.2.- El **Sr. Alcalde** hace entrega para análisis y posterior aprobación de la siguiente modificación presupuestaria municipal:

FUENTES	\$ 108.270.000.-
----------------	-------------------------

AUMENTO EN INGRESOS		
CUENTA		MONTO \$
03-01-002-001	EN IMPUESTO TERRITORIAL	1.200.000.-
03-01-002-002-001	ASEO PATENTES ENROLADAS	650.000.-
03-01-002-002-002	ASEO PATENTES FUERA DE ROL	50.000.-
03-01-002-003-001	ASEO AÑO VIGENTE	350.000.-
05-03-099-002	PATENTES MINERAS LEY Nº 19143	3.520.000.-
03-03	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL-ART.37 DL 3063	8.600.000.-
03-02-001-002	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	5.500.000.-
03-02-001-001-001	PCV DE BENEFICIO MUNICIPAL VENC. MARZO	3.400.000.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS		23.270.000.-

DISMINUCIÓN EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
24-03-101-001	A EDUCACIÓN	85.000.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS		85.000.000.-



USOS**\$ 108.270.000.-**

AUMENTO EN GASTOS		MONTO \$
CUENTA		
24-01-004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	3.000.000.-
29-05-999-001	EQUIPOS RADIO COMUNITARIA	3.000.000.-
29-04-001	MOBILIARIOS GESTIÓN INTERNA	500.000.-
29-06-001-001	EQ. COMPUT.Y PERIFÉRICOS GESTIÓN INTERNA	800.000.-
22-04-011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP DE VEHÍCULOS	500.000.-
22-04-006-002	INSECTICIDA, FUNGICIDAS USO MUNICIPAL	100.000.-
21-04-004-007	HONORARIOS PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO	6.000.000.-
35	SALDO FINAL DE CAJA	83.500.000.-
22-03-001	PARA VEHÍCULOS	3.870.000.-
24-03-090-001	APORTE AÑO VIGENTE	5.500.000.-
26-04-001	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAG.	1.500.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		108.270.000.-

Sr. Secretario Municipal, en esta modificación municipal se están reconociendo mayores ingresos por un monto total de veintitrés millones trescientos setenta mil pesos, al mismo tiempo se está disminuyendo gastos por ochenta y cinco millones de pesos, producto de la reducción del traspaso a Educación. Con la disponibilidad de ciento ocho millones doscientos setenta mil pesos se están suplementando varias partidas, entre ellas subvención a Organizaciones Comunitarias y el equipamiento para la Radio Comunitaria, ambas en tres millones de pesos, también se está destinando recursos a adquisición de mobiliario, equipos computacionales, repuestos para vehículos, honorarios, entre otros. Por último cabe consignar que se está incrementando el Saldo Final de Caja en ochenta y tres millones quinientos mil pesos.

Sr. Alcalde, indica que esta modificación al igual que la anterior será sometida a aprobación en la próxima sesión.

6.- SUBVENCIÓN MUNICIPAL A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS AÑO 2010

6.1.- COMITÉ DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA CALLES BASCUR, LAUTARO Y VICUÑA MACKENNA

El **Sr. Alcalde**, solicita al Secretario Municipal que presente este proyecto de subvención para luego someterlo a consideración del Concejo.

El Secretario Municipal procede a leer el siguiente proyecto de Subvención:

I.- IDENTIFICACIÓN

ORGANIZACIÓN : COMITÉ DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA CALLES BASCUR, LAUTARO Y VICUÑA MACKENNA

NOMBRE DEL PROYECTO: CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL PARA DISEÑO DE PAVIMENTACIÓN CALLES BASCUR, LAUTARO Y VICUÑA MACKENNA

FECHA INICIO: 01 JUN 2010 **FECHA TÉRMINO:** 30 OCT 2010

II.- OBJETIVO

Cancelar una fracción de los honorarios al Ingeniero Civil que elabora el diseño de pavimentación de una cuadra por calle Bascur, una cuadra por calle Lautaro y tres cuerdas por calle Vicuña Mackenna, proyecto de ingeniería necesario para postular al Programa de Pavimentación Participativa.

III.- JUSTIFICACIÓN

Uno de los requisitos establecidos para postular al programa de pavimentación participativa es contar con un proyecto de ingeniería aprobado por el SERVIU, para cumplir este requisito el Comité contrató un Ingeniero Civil, quien durante los meses de Junio, julio, Agosto y Septiembre del presente año se está elaborando el diseño de ingeniería de una cuadra por calle Bascur, una cuadra por calle Lautaro y tres cuerdas por calle Vicuña Mackenna, en dicho tramo hay sólo propiedades particulares, existiendo un número importante de vecinos, que por escasez de recursos, no han podido cancelar la cuota fijada para el estudio de ingeniería, esa es la razón por la cual nos vemos en la



imperiosa necesidad de solicitar una subvención especial para cancelar los honorarios del Ingeniero Civil a cargo del referido estudio.

IV.- ACTIVIDADES Y COSTOS

Aporte para cancelación segunda cuota Diseño de Ingeniería correspondiente a propiedades particulares, por un valor total de \$ 750.000.- (Setecientos cincuenta mil pesos)

V.- FINANCIAMIENTO

SUBVENCIÓN MUNICIPAL : \$ 750.000.- (Setecientos cincuenta mil pesos)

~~~~~

Terminada la lectura el **Sr. Alcalde** somete a votación.

**El Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes acuerda otorgar una subvención al Comité de Pavimentación Participativa calles Bascur, Lautaro y Vicuña Mackenna, por un Monto de \$750.000.- (Setecientos cincuenta mil pesos) para ejecutar del proyecto " CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL PARA DISEÑO DE PAVIMENTACIÓN CALLES BASCUR, LAUTARO Y VICUÑA MACKENNA " el que deberá ajustarse solo cancelación de la segunda cuota del Diseño de Ingeniería.**

**ACUERDO 221/2010**

**6.2.- PROCESO EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE SUBVENCIÓN AÑO 2010**

Tomando como antecedente que se está proponiendo suplementar el ítem de subvenciones en tres millones de pesos, el **Sr. Alcalde** somete a discusión este tema, para dar cumplimiento al acuerdo de la Sesión anterior de "Realizar un proceso de evaluación de los Proyectos de Subvención año 2010 con la participación de todos los Concejales, trabajo que tendrá que conjugar los recursos existentes, los montos solicitados y los aportes de las organizaciones".

**Concluida la discusión el Concejo por la unanimidad de sus integrantes acuerda establecer los siguientes montos comunes de subvención por tipo de Organización:**

| ORGANIZACIÓN              | SUBVENCIÓN   | APORTE MINIMO | TOTAL PROYECTO |
|---------------------------|--------------|---------------|----------------|
| JUNTAS DE VECINOS         | \$ 100.000.- | \$ 33.333.-   | \$ 133.333.-   |
| COMITÉ DE ADELANTO        | \$ 100.000.- | \$ 33.333.-   | \$ 133.333.-   |
| CLUBES DEPORTIVOS         | \$ 80.000.-  | \$ 26.667.-   | \$ 106.667.-   |
| CLUBES DE ADULTOS MAYORES | \$ 60.000.-  | \$ 20.000.-   | \$ 80.000.-    |
| OTRAS ORGANIZACIONES      | \$ 60.000.-  | \$ 20.000.-   | \$ 80.000.-    |

**En forma excepcional otorgar un monto superior a las Organizaciones: Club de Ancianos Villa Mercedes, Junta de Vecinos N° 2 La Meseta y Unión Comunal de Adultos Mayores.**

**ACUERDO 222/2010**

**7.- CONTRATO REMODELACIÓN SALÓN AUDITORIO DE QUILLECO**

El **Sr. Alcalde**, solicita al Secretario Municipal que presente este tema para luego someterlo a consideración del Concejo.

El Secretario Municipal informa al Concejo el Contrato "Remodelación Salón Auditorio de Quilleco", entre la Municipalidad de Quilleco y el Contratista INGIENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN FICA Y CIA LTDA., RUT 76.771.440-8, adjudicado mediante Licitación Pública ID 3652-31-LP09, para realizar la remodelación del Salón Auditorio ubicado en calle Bascur s/n por la suma de \$ 49.500.000.- (cuarenta y nueve millones quinientos mil pesos).

El Contrato será a suma alzada sin reajustes, el precio incluye IVA y su financiamiento será a través del FNDR-FRIL 2009 del Gobierno Regional del Bio Bio.

Aclarados los términos del contrato el **Sr. Alcalde** lo somete a consideración del Concejo.



**El Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes, acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que firme, en representación del Municipio, el Contrato "REMODELACIÓN SALÓN AUDITORIO DE QUILLECO", Licitación ID 3652-31-LP09, por el monto de \$ 49.500.000.- (cuarenta y nueve millones quinientos mil pesos)**

**ACUERDO 223/2010**

### **8.- PUNTOS VARIOS**

- a) **Sra. Miriam Soto**, consulta sobre el programa de mediaguas de emergencia, porque existe un vecino del sector de Las Águilas, don Nicolás Martínez, que vive en muy malas condiciones, que se acercó a preguntarle como lo podía hacer para tener una mediagua.

El otro tema es que en el sector de Rio Pardo hay varias familias que no tienen agua y ahora que no va ir Bomberos, cómo se va hacer para poder abastecerlos.

Lo último es sobre la nota que se recibió la semana pasada de la Población Villa Padre Hurtado, referente a participar en el Programa de Pavimentación Participativa, sobre eso en el Municipio se les aclaró que hay algunos inconvenientes que se tienen que resolver antes, como es el caso del acceso, ahora como ella tiene la tutoría del terreno que está al lado de abajo, los pobladores de la Villa dicen que si ella cede a lo mejor se puede realizar el proyecto, pero no se trata de eso, ahora viene el Plan Regulador puede venir la expropiación entonces ahí se puede ver, agrega que ella les dijo que se está trabajando en eso y no quiere que se piense que está entrapando el proyecto, porque no le corresponde ceder en este momento.

**Sr. Alcalde**, responde que respecto a entregar una mediagua ya no es posible, porque está concluido el programa, solo es posible entregar algunos materiales para mejorar viviendas. En lo referente a las familias de Rio Pardo que están sin agua se continuará repartiendo con los medios que se disponen, esperando que luego llegue el aporte del Gobierno Interior, agrega que la solicitud del camión aljibe fue bien fuerte porque está escaseando el agua hasta para los animales.

En lo del Plan Regulador, el Arquitecto ha estado trabajando con la Directora de Obras y en la próxima semana se informará más al respecto.

- b) **Sr. Espinoza**, informa que hay una persona que está vagando por las calles, que no tiene donde ir y que duerme en las garitas, se trata de don Ramiro del Carmen Romero Yáñez, por años trabajó con don Saúl Vega y fue despedido, lo informa para que pudiera tomar el caso el Departamento Social.

Lo otro que informa es que ha participado en actividades con el CESFAM Canteras – Villa Mercedes donde ha estado la Directora del CESFAM, Sra. Olga Gómez, quien manifestó cómo podía llegar al Concejo para pedir que el Concejo designara a alguien para trabajar con Salud, él le indicó que no era necesario, porque las Comisiones ya estaban formadas y había una Comisión de Salud, lo que existe es un mal entendido, porque don Omar Parra, miembro de la Comisión Salud, también era socio del Consejo de Desarrollo de Salud, al cual renunció, y por eso, piensan que no hay un Concejal encargado de Salud, en todo caso él les aclaró la forma como funciona el Concejo en relación a las comisiones.

Finalmente, consulta en que situación se encuentra el pago de los choferes de ambulancia.

**Sr. Alcalde**, responde que, sobre el caso de don Ramiro Romero Yáñez, se va hacer las averiguaciones. En relación a las actividades del CESFAM y Concejo de Desarrollo se le va sugerir a la Señora Olga Gómez que invite a la Comisión de Salud, quizás no lo hace por desconocimiento de cómo funciona el Concejo Municipal. Sobre la cancelación a los choferes de Salud manifiesta que se comunicó con el abogado que representa a los choferes y se está en un pre-acuerdo, para lo cual se está esperando el informe final el cual será entregado al Concejo.

- c) **Sr. Bartholomaus**, manifiesta al Sr. Alcalde que en una visita que él hiciera al Sector de Cañicura ofreció arreglar el camino al sector de Las Juntas con material, agrega que en la reunión de Juntas de Vecinos del Domingo los socios preguntaron cuándo llegaba el material, ya que ellos se ofrecen para desparramarlo, si no puede ir moto niveladora, porque el bus no está entrando porque el camino está pésimo.

También solicita la posibilidad de moto niveladora para reparar la cuesta de Cañicura que con las últimas lluvias se ha calaminado y con eso se va a quebrar más lo que quedó dañado con el terremoto.

Finalmente, informa que en los sectores de Las Malvinas, Cañicura y Ramadilla se están haciendo las gestiones para presentar en unas dos semanas más el cambio de FRONTEL a COPELAN, dado que el servicio es muy malo.



**Sr. Alcalde**, responde que, sobre el mejoramiento del camino Las Juntas se va hacer con personal del programa de emergencia y se está cotizando para entregar alguna ayuda en material, en algunas partes se ve que arena es la solución.

Lo que es la cuesta de Cañicura, más que moto niveladora se necesita material, el material que se puso con la lluvia se fue, también se está viendo con Obras.

Por último, le parece muy bien que tomen esa decisión de cambiarse a COPELAN, el gran sentir de la gente es el mal servicio de FRONTEL.

- d) **Sr. Sepúlveda**, particularmente se refiere a un problema de una vereda que está en Vicuña Mackenna con Bascur la cual tiene un desnivel, el día sábado hubo un accidente, se cayó un caballero, tiempo atrás la Junta de Vecinos envió una carta al Municipio y Obras está en antecedente, la solicitud de levantar y nivelar esa parte, porque está generando muchos problemas. Posteriormente consulta por las Becas de Movilización, en qué situación está ese proceso. Lo otro es un encargo que le hizo la Sra. Angélica Aravena del Comité Los Naranjos sobre una radio para las niñas del Internado del Liceo de Quilleco, que habían enviado una carta.

**Sr. Alcalde**, responde sobre el caso de las veredas que efectivamente llegó la nota y el Municipio va a reparar directamente, porque el proyecto que el año pasado estaba aprobado para la reposición de ochocientos metros lineales de veredas, con el terremoto fue postergado, a más tardar el lunes se empieza a reparar.

En relación a las Becas de Movilización, primero se espera la resolución de las Becas Presidente de la República, para luego bajar las listas y ver qué estudiantes son acreedores de la Beca Municipales, el DIDECO hoy hizo entrega de los listados, por lo tanto de aquí al viernes se va a trabajar es eso, también es probable que se aumente la cobertura y los montos, porque la demanda es enorme, la próxima reunión se va tener claro este tema.

Y lo de la radio para las internas que hace tiempo que está la petición, el proceso de su adquisición en el DAEM se ha demorado mucho, por lo que hará la consulta para saber en qué está entrabado esto.

- e) **Sr. Espinoza**, presenta el caso de los trabajos que se hicieron en calle Maipú donde hubo problema del alcantarillado durante tanto tiempo, la empresa terminó los trabajos de reparación del alcantarillado y la calle quedó horrible ahora hay un barrial que dificulta el tránsito vehicular.

**Sr. Alcalde**, indica que de inmediato se va a comunicar a Obras porque también existe el problema de la matriz que se rompió en calles Arturo Prat con Barros Arana, ESSBIO soluciono rápido el problema de la matriz pero dejó los escombros y la calle rota.

En relación a estas materias, informa que el caso de la rotura de cañería en pasaje Manuel Montt se hizo el reclamo a la línea seiscientos, al número de reclamos, es la única forma de hacer presión.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:25 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 15 de Junio de 2010, a las 10:00 horas



SECRETARIO LUIS ALDO CID ANGUITA  
SECRETARIO MUNICIPAL